HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 169

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO A LA PLAZA "9 DE JULIO", DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-**

169

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Unión por la Patria.

42

San Isidro, 12 de Abril de 2024.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

La preocupación manifestada por los vecinos y las vecinas por las modificaciones de la plaza "9 DE JULIO" de la cuidad de Martínez;

CONSIDERANDO:

Que a principios de Abril de este mismo año un grupo de vecinas nos manifestó su preocupación por las modificaciones en dicha plaza;

Que en esta plaza se encuentran unos trabajadores demoliendo las mesas y las sillas de cemento sin ninguna identificación;

Que los sanisidrenses de esta zona realizan varias actividades recreativas, eventos culturales, eventos de música y se ven perjudicados por estas modificaciones en dicha plaza;

Que los vecinos y vecinas ven un lugar para descansar y a su vez es un punto de encuentro para las distintas actividades de mesa por ejemplo el ajedrez y juegos de carta y la tercera edad ya que es un lugar pacífico y ahora no lo pueden realizar por los ruidos molestos que los trabajadores realizan por dicha demolición (ANEXO I);

Por ello el Interbloque Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente;

169

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Unión por la Patria.

42

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien evaluar un informe de las modificaciones actuales específicamente de las mesas y sillas de la Plaza "9 DE JULIO" de la localidad de Martínez. -

Artículo 2º: De forma. –

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela SCHUPPISSE
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PAT..
HCD San Isidro

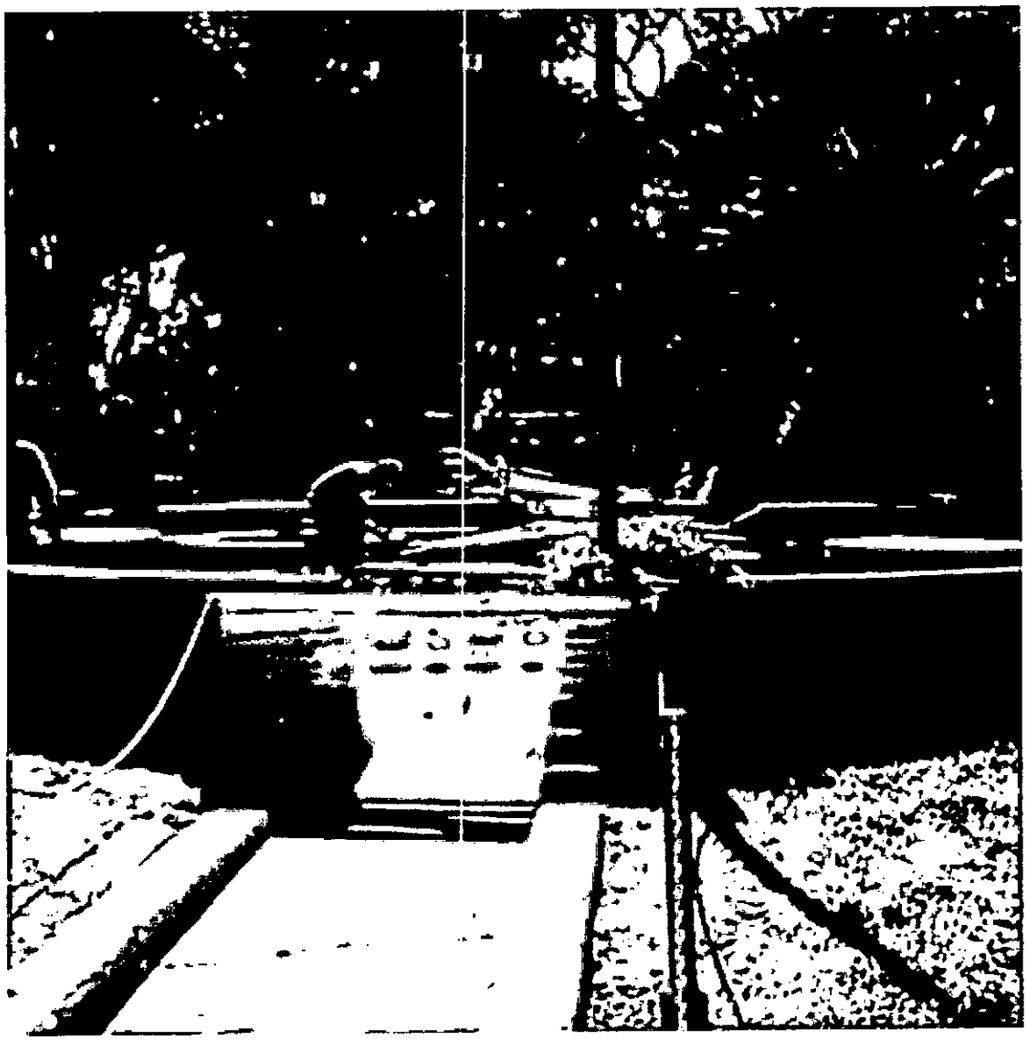
Lic. Federico Maca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

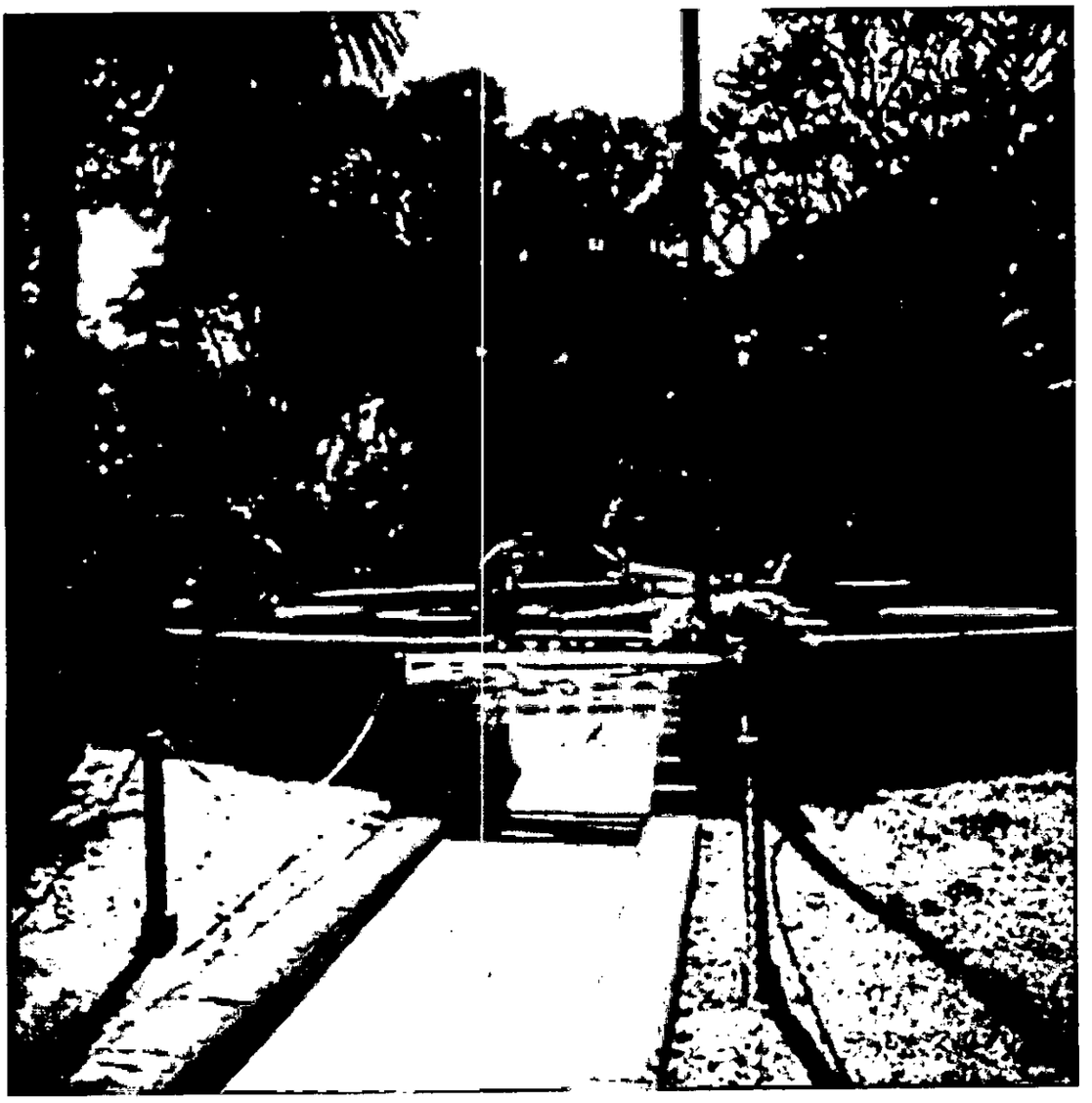
Interbloque Unión por la Patria.

ANEXO I



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Unión por la Patria.



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 11/4/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Vialidad Ejecutable

SAN ISIDRO 18 de Abril de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 ABR 2024
Hora 11:34hs
RECIBIDO